



OFICIO N° 96396
INC.: solicitud

Irg/asj
S.8°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

El Diputado señor CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, tenga a bien emitir un pronunciamiento respecto a la pertinencia y legalidad del financiamiento destinado por la Subsecretaría del Trabajo, a fin de realizar un acto público para celebrar la promulgación oficial de la "Reforma de Pensiones", en los términos y por las consideraciones que plantea.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C44F2DBB3A8F73C4



**DE: CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

MATERIA: Solicita pronunciamiento.

Marzo de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente.

Con fecha 20 de marzo en la comuna de Peñalolén se desarrolló un acto público organizado y financiado por la Subsecretaría del Trabajo para la promulgación oficial de la reforma de pensiones.

El presupuesto de dicho acto fue de ochenta millones de pesos y tuvo un fuerte componente político, especialmente considerando las declaraciones de la ministra Jara, que claramente utilizó el espacio para mostrarse como la principal autora de la reforma, moralmente superior a sus opositores, a quienes denostó señalando que “Hay quienes hablan





contra el Estado mientras se postulan a liderarlo, aunque no trabajarían en él”¹.

La utilización de recursos públicos para un evento que, a todas luces y a juicio de todos los medios de opinión estuvo diseñado para posicionar el nombre de la ministra como potencial candidata presidencial, constituye, a juicio de este diputado, un inaceptable acto de proselitismo político financiado con cargo a dineros de todos los chilenos.

En consecuencia, solicito su pronunciamiento respecto a la pertinencia de incurrir en un gasto semejante para los fines descritos, se investigue la planificación y el desarrollo del evento y se apliquen las sanciones que en derecho correspondan.

Sin otro particular, esperando una pronta respuesta,

CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA


<https://www.latercera.com/politica/noticia/el-duro-mensaje-electoral-de-la-ministra-jara-en-medio-de-la-pronunciacion-de-reforma-de-pensiones/>

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIÁN ARAYA L.

